

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA PONENCIA DESIGNADA EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las doce horas del día cuatro de abril de dos mil dieciocho, se reunieron las Ilmas. Sras. D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular y D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista; Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista e Ilmos. Sres. D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria y D. Juan Ramón Carrancio Dulanto, del Grupo Parlamentario Mixto.

Los Ponentes son asistidos por el Letrado, D. Jesús María Corona Ferrero.

Reunidos los Ponentes se abre la sesión, pasando a tratar a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

PUNTO 1. CONSTITUCIÓN DE LA PONENCIA.

De conformidad con el nombramiento efectuado por Resolución de la Presidencia de la Comisión de Presidencia y Justicia, de fecha 23 de marzo de 2018 (BOPCA n.º 348, de 27.03.2018), la Ponencia que habrá de informar el Proyecto de Ley de Cantabria de Casas de Cantabria, número 9L/1000-0018, queda constituida de la siguiente manera:

- D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular (Coordinadora).

- D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

- D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, del Grupo Parlamentario Socialista.

- D. Alberto Bolado Donis, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

- D. Juan Ramón Carrancio Dulanto del Grupo Parlamentario Mixto.

PUNTO 2. ELABORACIÓN DEL INFORME DE LA PONENCIA CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE LEY DE CASAS DE CANTABRIA. [9L/1000-0018].

Los Ponentes toman la palabra para manifestar la posición de sus respectivos Grupos Parlamentarios en relación con las 25 enmiendas presentadas al Proyecto de Ley, todas ellas del Grupo Parlamentario Popular.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista, la Sra. Valdés Huidobro manifiesta la posición favorable de su Grupo a las enmiendas 1-1P, 3-3P, 4-4P, 5-5P, 6-6P, 8-8P, 10-10P, 11-11P, 12-12P, 19-19P, 23-23P, y 25-25P, y la posición contraria a las

enmiendas 9-9P, 15-15P, 16-16P, 17-17P, 18-18P, 20-20P, 21-21P, 22-22P y 24-24P. Manifiesta, asimismo, la voluntad de su Grupo Parlamentario de proponer, para su debate y votación en el seno de la Comisión, enmiendas transaccionales a las enmiendas 2-2P, 7-7P, 13-13P, y 14-14P.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Sr. Del Corral Díez del Corral manifiesta compartir, en nombre de su Grupo, la posición expresada por la Ponente del Grupo Parlamentario Regionalista.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Cantabria, el Sr. Bolado Donis manifiesta que difiere la posición de su Grupo para el correspondiente debate en Comisión.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, el Sr. Carrancio Dulanto manifiesta que difiere la posición de su Grupo para el correspondiente debate en Comisión.

En consecuencia, la Ponencia ACUERDA:

El mantenimiento sin modificaciones del texto del Proyecto de Ley remitido por el Gobierno, difiriendo el debate y votación de la totalidad de las enmiendas a la correspondiente sesión de la Comisión.

Concluido el debate, los miembros de la Ponencia expresan su parecer favorable a que la Comisión se reúna el día 18 de abril, a las 12:00 horas, al objeto de emitir el correspondiente Dictamen al Proyecto de Ley de Casas de Cantabria.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, extendiéndose la presente acta que es firmada por todos los ponentes.

Fdo.: Maria Isabel Urrutia de los Mozos

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

Fdo.: D. Guillermo José del Corral Díez del Corral.

Fdo.: Alberto Bolado Donis.

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto.